



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

Parcemasa edita un libro botánico que recopila las más de cuarenta especies de árboles del Jardín del Recuerdo

- Enrique Salvo, Rafael Guerrero, Rocío Guerrero y Pablo Cozano son los autores de 'El Jardín del Recuerdo de Málaga. Árboles para la eternidad'
- El libro será presentado esta tarde en el MUCAC La Coracha

Málaga, 30 de abril de 2025.- Las características botánicas y científicas de las más de cuarenta especies de árboles existentes en el Jardín del Recuerdo del cementerio de San Gabriel (Parcemasa) han sido recopiladas en el libro 'El Jardín del Recuerdo de Málaga. Árboles para la eternidad', que ha editado la empresa municipal Parque Cementerio de Málaga (Parcemasa). La obra será presentada esta tarde en el MUCAC La Coracha a partir de las 18:00 horas con la participación de la concejala delegada del Área de Sostenibilidad Medioambiental, Penélope Gómez; el presidente de la Academia Malagueña de Ciencias, Fernando Orellana; y el director de la Cátedra de Cambio Climático de la UMA, Enrique Salvo, que es coautor junto a los botánicos Rafael Guerrero, Rocío Guerrero y Pablo Cozano.

1/2

A través de este trabajo, los autores ofrecen una descripción sobre cada una de las especies, explican su etimología, detallan sus principales usos y propiedades, y hacen referencia a los simbolismos y creencias relacionados con cada una. Muestra de esta amplia y variada riqueza botánica es que en esta zona verde hay álamos, alcornoques, algarrobos, nogales, naranjos, higueras, jacarandas, robles, sauces, olivos o madroños, entre otros.

El libro, que está disponible de forma gratuita en Parcemasa y se puede consultar en las bibliotecas municipales, está estructurado en dos capítulos. El primero se dedica a introducir al lector en el papel que las plantas han jugado en los ritos funerarios mediterráneos y en su escenografía. En el segundo, los autores profundizan en el origen del Jardín del Recuerdo, un espacio de cinco hectáreas habilitado por el Ayuntamiento en 2016 en el que familiares pueden depositar las cenizas de un ser querido bajo el árbol con el que se sientan más identificados.

La creación del Jardín del Recuerdo surgió en respuesta a los cambios culturales en cuanto a ritos funerarios que se han producido en las últimas décadas, en las que se ha



pasado de los enterramientos a las incineraciones, llegando a representar el 85% de los servicios funerarios que se realizan actualmente. Este espacio permite facilitar el destino final de las cenizas, de forma que, en lugar de ser esparcidas de forma errática, las urnas pueden ser depositadas bajo un árbol con la idea de vincular las cenizas de los difuntos a uno de estos ejemplares, contribuyendo además a crear un sentimiento ambiental de respeto por parte de las familias, así como un refuerzo de la cultura del árbol.